



TARTAGAL, 18 de Marzo de 2.022

Expte. N° 22.090/13

RESOLUCIÓN N° 031-IEM-2022

VISTO:

El fallecimiento de la Prof. Graciela del Valle ACOSTA, docente del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. ACOSTA se encontraba designada en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) - Regular, de las asignaturas de Historia de 1° y 2° año;

QUE el Acta de defunción establece que la docente falleció el día 7 de Febrero de 2.022 a las 14:30 hs.;

QUE corresponde emitir resolución finalizando las funciones de la Prof. ACOSTA en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) - Regular.

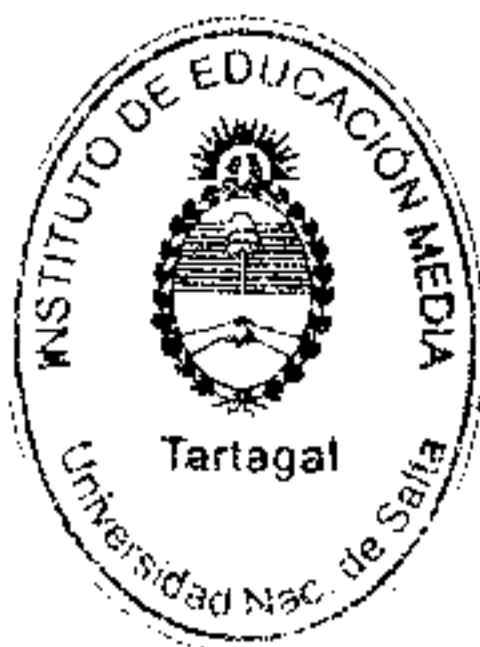
POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por finalizada las funciones de la Prof. **Graciela del Valle ACOSTA, DNI N° 17.866.786**, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) - Regular, de las asignaturas de Historia de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del **8 de Febrero de 2.022**.

ARTÍCULO 2°: Reconocer el aporte significativo brindado por la Prof. Graciela ACOSTA a esta Institución.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta